MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
FOLIO
Nº 07

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Exp. Nº 400-4369-2019.-

DECRETO Nº 124 -G.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 DIC. 2019

Encontrándose vacante el cargo de Director Provincial de Relaciones con la Sociedad Civil, dependiente de la Secretaría de Gobierno;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Desígnase a partir del 10 de Diciembre de 2019, en el cargo de Directora Provincial de Relaciones con la Sociedad Civil, a la señora **Da. ELISA INGRID CARRETERO**, DNI Nº 14.787.407.

ARTICULO 2º.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, Tribunal de Cuentas y Contaduría de la Provincia, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal para conocimiento. Fecho, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus demás efectos.-

OSCAR AGUSTIN PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia

PODER EJECUTIVO JUJUY

CPN GERARDO RUBEN MORALES
Gobernador

ES COPIA FIEL

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA - JUJUY

GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia